

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

16557 *Resolución de 10 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Suministro de 38 motocicletas patrulleras destinadas a las Bases Operativas de Municipios Integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Area de Contratación.
- c) Número de expediente: C-116/002-11 (03-SU-74.1/2010).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de 38 motocicletas patrulleras destinadas a las Bases Operativas de Municipios Integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34410000-4.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid y Boletines Oficiales.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid de 17 de febrero de 2011; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 17 de febrero de 2011; Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero de 2011 y D.O.U.E. de 17 de febrero de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con criterio único precio.

4. Valor estimado del contrato: 243.597,86 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 243.597,86 euros. Importe total: 287.445,47 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 31 de marzo de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 3 de mayo de 2011.
- c) Contratista: Fraferant, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 212.820,60 euros; Otros gastos no sujetos a IVA: 3.488,40.. Importe total: 254.616,71. euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser económicamente la oferta más ventajosa.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica (P.S. Orden de 6 de mayo de 2011). El Viceconsejero de Presidencia e Interior. Fdo.: Alejandro Halffter Gallego.

ID: A110037034-1